

CERTIFICADO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

El suscrito Representante Legal de la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali- Corfecali Nit.800.152.075-6 certifica que:

1. Que, CORFECALI, es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por el derecho privado y lo establecido en sus estatutos.
2. Que, en atención a su condición de entidad sin ánimo de lucro, la Corporación no tiene socios o accionistas con derechos a acciones o cuotas de interés social, sino miembros, y participan solo con un voto decisorio por cada región,
3. Que los miembros de Junta Directiva de CORFECALI, a la fecha son los siguientes:

RENGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Alcalde de Santiago Cali Álvaro Alejandro Eder Garcés	Suplente Alcalde de Santiago de Cali Fernando Antonio Grillo Rubiano
2	1º Miembro Alcalde Principal Leydi Yojanna Higidio Henao	1º Miembro Alcalde Suplente Mabel Lorena Lara Dinas
3	2º Miembro Alcalde Principal Alfonso Otoya Mejia	2º Miembro Alcalde Suplente Luz Adriana Latrorre Quintero
4	3º Corporación para la Recreación Popular Oscar Hernan Guzmán Moreno	3º Fundación Sarmiento Palau Óscar Hernán Bohórquez Blandón
5	4º Plaza de Toros de Cali S.A Álvaro José Correa Borrero	4º Asociación para la Promoción de las Artes PROARTES. Mariana Garcés Córdoba

Certificado en Santiago de Cali a los 27 días del mes de enero del 2026.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO LOPEZ LOPEZ
Representante Legal
CC No.6.103.856

Revisó: Zamandha Aurora Gelvez-Directora Jurídica
Elaboró: Luis Fernando Guzman - Analista de Planeación.